	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA1 de 2

MODIFICACION No. 01 AL CONTRATO No: 132M DE 2022

PROCESO No: SA22M-315


CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: AMAVI S.A.S

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS ANTROPOMETRICOS PARA LAE.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ESE HUEM

VALOR INICIAL: \$ 279.888.012

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra parte **JULIAN ANTONIO AMAYA GARCIA**, identificado con CC. No. 1.090.402.947 de Cúcuta, obrando como representante legal de AMAVI S.A.S NIT. 901.494.587-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la Aceptación de la Oferta No. 132M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No.132M de 2022, cuyo objeto es **COMPRA DE EQUIPOS ANTROPOMETRICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ESE HUEM**, por valor de \$ 279.888.012. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 20 de octubre de 2022, con plazo de ejecución dos meses a partir del acta de inicio previa legalización del contrato, es decir hasta el 19 de Diciembre de 2022; en consecuencia, se encuentra vigente y con una ejecución de 0%.3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo, fundamentado en oficio de solicitud de modificación, a través del cual manifiesta que de acuerdo a lo anterior requiere realizar modificación que por motivos de importación y nacionalización, solo se podrán entregar 18 unidades de bascula de referencia SECA 874D, y presenta la opción de entregar las 27 restantes de la referencia SECA 878, las cuales tienen las mismas funciones y el mismo precio, para cumplir con las fechas de entrega y cantidades completas del contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato."* Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA**. Modifíquese las cantidades inicialmente contratadas conforme se detalla a continuación:

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA2 de 2

ITEM A DISMINUIR

CODIGO	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	REF	CANT.JNICAL	CANT. A DISMINUIR	CANT A ENTREGAR	VR. UNITARIO (Incluido IVA)	VR. TOTAL INICIAL	VR. TOTAL A DISMINUIR	VR. TOTAL FINAL
218900207	BASCULA	Grado medico cumpla con los requisitos establecidos en la resolución 2465 del 2016, Capacidad de carga: 200 kg, División: 50 g < 150 kg > 100 g, Dimensiones (AxAxP): 321 x 61 x 361 mm, Peso neto: 4,1 kg, Alimentación: baterías, adaptador de red eléctrica Funciones: Función madre/bebé, Auto-HOLD, conmutación kg/lbs, desconexión automática, Calibración ONAC entregar reporte, Referencia: Seca 874 Dr	SECA 874Dr	45	27	18	3.588.386	161.477.370	96.886.422	64.590.948

ITEM A INCLUIR

CODIGO	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	REF	CANT	VR. UNITARIO (incluido IVA)	VR. TOTAL
2310100146	BASCULA	Grado medico cumpla con los requisitos establecidos en la resolución 2465 del 2016 Capacidad: 200 kg División: 100 g < 150 kg > 200 g Dimensiones (Adax): 321 x 61 x 362 mm Peso: 4,1 kg Alimentación: Pilas / adaptador para red eléctrica • Funciones: Función madre/bebé, HOLD, desconexión automática, conmutación Kg/lbs Calibración ONAC entregar reporte	SECA 878	27	\$ 3,588,386	\$ 96,886,422

CLAUSULA SEGUNDA: modificar el ítem N° 4 de equipos antropométricos del contrato No. 132M de 2022 en disminuir la cantidad contratada, incluir al contrato la entrega de veintisiete (27) Basculas SECA 878. **CLAUSULA TERCERA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 132M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **17 NOV 2022**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
Subgerente Administrativo


JULIAN ANTONIO AMAYA GARCIA
AMAVI S.A.S

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Jhojan Rangel León, Abogado Actisalud GABYS